

**Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación Plan de estudios:
Decreto 260/03 y Resolución 2025/10 Unidad Curricular: Pedagogía Curso: Primer
año**

Profesora: Silvana Delgado. Prof. Reemplazante: Luis Alé Ciclo Lectivo 2023

En relación a la presente unidad curricular, con formato de materia, el diseño curricular vigente de la carrera la designa como espacio de la formación general, se concibe al mismo de modo articulado y las unidades que lo componen contribuyen, desde su especificidad a delimitar su objeto de estudio: el fenómeno educativo. De este modo, Pedagogía al encontrarse en primer año tiene una función introductoria a los problemas del campo educativo y se relaciona de manera horizontal y vertical con las demás unidades curriculares, teniendo por ejemplo las demás unidades del área: la Historia de la Educación (segundo año) y la Historia de la Educación Argentina (tercer año) recuperan los contenidos de esta unidad en clave historiográfica, posibilitando la desnaturalización de las representaciones hegemónicas acerca de la educación, la docencia y lo escolar; Corrientes Pedagógicas Contemporáneas (cuarto año) da continuidad a lo abordado en esta unidad, profundizando las corrientes pedagógicas de los siglos XX y XXI y a partir de ellas las problemáticas con las que dialogaron; Pedagogías Latinoamericanas (quinto año) recupera lo desarrollado tanto en esta unidad como en las demás del área efectuando un abordaje que pone el énfasis en los desarrollos y problemas regionales en clave decolonial.

Es importante hacer una breve referencia a la Pedagogía en las carreras de ciencias de la educación, ya que al ser una carrera pensada para el nivel superior aquí la disciplina se focaliza en una “Pedagogía de la Formación que se relaciona con una pedagogía en la formación”. Las relaciones disciplinares mencionadas antes pretenden un acercamiento crítico a la pedagogía, que posibilite a los/as estudiantes ubicar su práctica -y la reflexión sobre la misma- en el marco del sistema educativo, en general y el nivel para el que se está formando en particular, la educación superior. Reconociendo que se organizan sobre la

base de regulaciones, cambian como producto de los procesos políticos, sociales y económicos en un contexto determinado.

Desde el marco político-epistemológico no pretendemos concebir a la pedagogía como un objeto pre existente, consideramos que la pedagogía y su objeto, la educación, en tanto campo de articulaciones de experiencias, saberes y conocimientos, conlleva la indeterminación de límites precisos, comprende a la sociabilidad y a la subjetividad como construcciones y producciones, en tanto social contiene sentidos implícitos, más o menos explicitados y está históricamente en una época... (Puiggrós Marengo, 2013:21). El carácter histórico y social nos invita a la tarea de desnaturalizar. En este sentido, nos resulta propicio enmarcarnos en la perspectiva de desafío de las epistemologías dominantes que proponen las epistemologías del sur (De Sousa Santos, 2018: 29). De acuerdo a lo planteado en el párrafo anterior, seguimos la propuesta realizada por Zuluaga (2003) quien habla de “saberes pedagógicos”, entendido como “espacio abierto, desde el cual puede desplazarse y orientarse, desde las regiones más sistematizadas hasta los espacios más plurales que están en permanente intercambio entre sí” (Zuluaga, 2003: 15) De esta manera la tarea actual de la pedagogía consiste en recuperar la mirada de otros saberes y otras ciencias: Sociología, Antropología, Historia, Psicología, a partir de una perspectiva propia que le permita construir conocimiento sobre las prácticas y las instituciones educativas. Las producciones conceptuales, teóricas, sobre la educación se inscriben en el marco de las ciencias sociales y humanas En relación al marco político esta perspectiva epistemológica de la disciplina se enmarca en otros fundamentos más generales. Concebida como una institución social, la escuela es, el lugar privilegiado para la subjetivación, la transmisión y recreación de la cultura y el saber, circunscripta en un contexto histórico definido y en relación con otras instituciones del territorio. Este planteo coincide con el enfoque que pretende atender la situacionalidad de los fenómenos y a la posición implicada de los actores, de esta manera es necesario plantear el trabajo docente desde: Inscripción organizacional e institucional, implicación epocal y la relación entre prescripción y realidad (Nicastro, 2018). Cuestión más que necesaria en este contexto de emergencia educativa. El lineamiento de inclusión socioeducativa materializa y garantiza en hechos concretos el derecho a aprender. El debate en el campo pedagógico ha avanzado en el reconocimiento de la diversidad que se hace presente en la escuela, y en el abordaje de las identidades en tanto configuradas en las múltiples experiencias que los sujetos transitan y asumen significados de acuerdo a las relaciones sociales y los contextos históricos. En este sentido toma relevancia la concepción de la educación como un derecho, se definen como

prioridades los Derechos Humanos, la perspectiva de género, la Educación Sexual Integral (ESI), la Educación Ambiental Integral y la Interculturalidad. Estos ejes nos permiten vislumbrar la complejidad del campo educativo que, abordado desde la perspectiva epistemológica propuesta, nos presenta cotidianamente nuevas preguntas y desafíos ante la inclusión social y la democratización de la educación.

Propósitos

- Conocer y comprender los nuevos escenarios sociales en los que se exige nuevos dispositivos de formación y transmisión.
- Desarrollar instancias de debate sobre el material teórico que les permita a los estudiantes analizar la realidad cotidiana.
- Proponer una línea de análisis y debate permanente acerca del campo de la Pedagogía que somete a discusión las diferentes perspectivas históricas de configuración del campo.
- Promover desde la cátedra las articulaciones horizontales y verticales con otras unidades curriculares.

. Contenidos y Bibliografía por unidad: Unidad I: La Pedagogía como campo

Teoría de la Educación y Pedagogía. Qué es la educación. Diferentes significados históricos, continuidades y rupturas. La educación frente al problema de la transmisión de la cultura. Los principios de la acción educativa: perfectibilidad, incompletud, falta de ser. Educar, transmitir y enseñar. Qué es la pedagogía. La configuración del campo pedagógico. Aproximaciones epistemológicas y conceptuales. Pedagogía, pedagogía y Ciencias de la Educación. La Pedagogía Moderna. El nacimiento del discurso pedagógico moderno: configuración moderna de los saberes pedagógicos. El discurso fundante de Comenio como paradigma transdiscursivo Normalidad y Normatividad en la Pedagogía. Infancia y Pedagogía. La pedagogización de la infancia como proceso histórico.

Bibliografía:

-Acosta, F. (2011) "Educar, Enseñar, Escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la Pedagogía (y la transmisión)". En: Diker, G. (2004). El debate continúa ¿Por qué hablar de transmisión?.

-Comenius, J; Didáctica Magna Capítulos VI, IX, X XI, XXXIII.

Frigerio, G. y Diker, G. La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Buenos Aires: Noveduc-CEM. http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2012_20_07.pdf –

-Fromm Erich. "El miedo a la libertad". Editorial Paidós. Año 2005

Gvirtz, S., Grinberg, S y Abregú, V. (2007) "¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?" En: La Educación Ayer, Hoy y Mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique -Puiggrós,

-Masschelein, Jan (2015), "¿Porqué necesitamos de ciencias pedagógicas (como ciencias del diseño). Unas breves notas". En Revista Pedagogía y Saberes N° 43. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Zeitler, Tomas. La Pedagogia de la modernidad. Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação. Año 2010

Unidad II:

Eje 2: La educación

Las múltiples relaciones de la educación con otros ámbitos, la cultura, la sociedad, el poder, y en particular sus condicionantes históricos. La Educación como fenómeno universal y socio-histórico. Educación y la problemática de la transmisión. Educación y poder desde una perspectiva interseccional. Funciones social, política y económica de la educación. Problematización de estas funciones a partir de la consideración de los privilegios, desigualdades y discriminaciones invisibilidades y solapadas.

Da Silva, T. (1995) Escuela, conocimiento y curriculum. Ensayos críticos. Buenos Aires: Miño y Dávila. –

Diker, G. (2004). El debate continúa ¿Por qué hablar de transmisión?. En: Frigerio, G. y Diker, G. La Transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Buenos Aires: Noveduc-CEM.-

Dubet, F. (2010) Crisis de la transmisión y declive de la institución Simons, M. y masschelein, J (2014).

Grimson A. y Tenti Fanfani E. Mitomanías de la educación argentina. 1^o edición. Buenos Aires. Siglo XXI Editores. 2015

Meirieu, P. (2002). La opción de educar. Madrid: Octaedro.

Rousseau J. "Emilio o De la educación". Editorial Libro I. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2018) Educadores con perspectiva transformadora.

Eje 3: La institucionalización de la educación

Las regulaciones del tiempo y el espacio para enseñar y aprender, el reconocimiento de un saber de acceso universal así como el cuestionamiento de los límites de esta universalidad, Los procesos de escolarización, sus tensiones y variaciones históricas. La emergencia de las innovaciones en educación. La educación como cuestión de Estado en América Latina. Los problemas educativos como problemas sociales la relación adentro- afuera de las problemáticas escolares. Actores e instituciones. El problema de la inclusión y la democratización de la escuela en el contexto actual: el debate por la universalidad. La exigibilidad del derecho a la educación. La educación como derecho social y como bien público. Propuestas formativas en espacios socio-educativos y socio-comunitarios.

Bibliografía:

-Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013) "Aportes de la sociología a la pedagogía", "Instrucción Pública y Educación Popular". En: Pedagogía, reflexiones y debates. Buenos Aires: Bernal. Giroux, H. (1984)

-Alliaud, A. 2007. Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. Granica. -Baquero-Narodowski (1990) "Normatividad y Normalidad en Pedagogía. Revista Alternativas Año IV. N° 6. Universidad Nacional del Centro. Tandil Buenos Aires. Argentina.

Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999) ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Bs.As.: Lumen-Humanitas.

Dubet, F. (2010) Crisis de la transmisión y declive de la institución Simons, M. y masschelein, J (2014).

Pineau, P. (2001) “¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: “Esto es educación” y la escuela respondió: “Yo me ocupo”” En: Pineau, P; Dussel, I.; Carusso, M: La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós. -Puiggrós, A. Y Marengo, R. (2013)

Teoría y resistencia en la educación. México: Siglo XXI. -Gluz, N. Karolinski, M. Rodríguez Moyano, I(2018) : Sociología de la Educación. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. - Rockwell, E. (1995),

Defensa de la escuela. Una Cuestión Pública. Miño y Dávila. Buenos Aires. - Tiramonti, G., Montes, N. (2008) (comps.) La escuela media en debate. Buenos Aires: Flacsdagogía.

Manantial Varela, J. y Alvarez Uría, F. (1991) Arqueología de la escuela. Madrid: La Piqueta.

Eje 4: Las tensiones entre las particularidades y la universalidad

Clase, interculturalidad y género. La problemática de la escuela frente a la emergencia de otros procesos de transmisión cultural. La relación intergeneracional y la crisis de las generaciones. La escuela interpelada, la nueva configuración de la autoridad docente. Desigualdades persistentes y nuevas formas de desigualdad. La educación a distancia y virtual en el marco de políticas educativas vigentes. La escuela en el horizonte de la pedagogía contemporánea. Nuevos escenarios pedagógicos.

Bibliografía:

Corea, C. y Lewkowicz, I. (2010) Pedagogía del aburrido Bs.As.: Lumen-Humanitas.

Dussel, I. y Quevedo, L. (2010). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Buenos Aires: Fundación Santillana.

Freire P(2015). Pedagogía del oprimido. Paidos Buenos Aires

Lion, C. (2018). La tecnología en los escenarios contemporáneos: notas críticas sobre la innovación educativa. En: Lamónica, J. ¿A qué se parece una escuela?. Buenos Aires: De Ceducando.

Morgade, G. (2001). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Buenos Aires: Noveduc.

Skliar, C. (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable.

Southwell, M. (2012). Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Santa Fe/Buenos Aires: Homo Sapiens/Flacso.

Instrumentos y momentos de evaluación:

Instancia inicial, indagación de saberes previo e intereses.

Instancia procesual, trabajos prácticos grupales e individuales, el primero consiste en el análisis de diferentes textos e imágenes y luego un momento de reflexión colaborativa donde se pondrá en valor con el/la docente y con el resto de los/as estudiantes, la retroalimentación de las producciones individuales. (dos recuperatorios). Dos exámenes parciales (con sus respectivos recuperatorios en las instancias que se recupere la presencialidad). Instancia final. Por último, evaluación final ante tribunal (en los casos que no se llegue a la promoción) o en coloquio integrador.

Criterios generales de evaluación: Capacidad de comunicación: claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción. Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales. Utilización de la metodología histórico-educativa. Actitud crítica ante las fuentes y la bibliografía. Participación en clases. Interpretación de consignas.

. Presentación y aprobación de trabajos prácticos

- Expresión oral y escrita
- Actitud crítica ante las fuentes y bibliografía

Promoción directa:

- Se tomará un parcial por cuatrimestre y deberán ser aprobados con 8 (ocho) o más.
- 75% de asistencia a clases
- Aprobación final: una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el alumno rendirá un coloquio final.

Aprobación y /o regularización:

- Un parcial por cuatrimestre con carácter obligatorio y dos recuperatorios
- Presentación y aprobación de Trabajos Prácticos en cada cuatrimestre.
- Modalidad de cursado presencial, 75% de asistencia.

Alumnos Libres:

- Se podrá realizar una reunión con el docente de manera opcional, veinte días antes del examen para acordar bibliografía obligatoria y criterios de evaluación.

Instrumentos:

- Observación
- Trabajos prácticos
- Lista de control
- Prueba escrita